



INFORME DE LABORES.

Informe N°: 036

Nombres: Lcdo. Mario Ernesto Ordoñez Chalco

Comisiones: Comisión de Desarrollo Social, Cultural, Deportes y Cooperación Internacional. Igualdad y Género.

1. Antecedentes.

Reglamento Orgánico Funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Octavio Cordero Palacios

Art. 15.- Obligaciones de los Vocales. - Los vocales del Gobierno Parroquial a más de las atribuciones establecidas en el artículo 68 del COOTAD, tendrán las siguientes obligaciones: a. a. Presentar de forma quincenal, informes escritos sobre su gestión y alcance de los mismos;

b. Guardar respeto, ética y moral con los demás miembros y servidores;

c. Cumplir con las tareas, funciones y demás actos emanados del presidente o de la Junta Parroquial;

d. Presentar la planificación anual de la comisión que se encuentra a su cargo con sus respectivos presupuestos y cronograma de actividades;

e. Presentar un informe de Rendición de Cuentas conforme las normativas y disposiciones vigentes;

f. Intervendrá en todos los eventos y actos que realice el Gobierno Parroquial de manera obligatoria.

g. Presentar anualmente al menos dos proyectos de cada comisión permanente desconcentrada.

h. Cumplir el tiempo mínimo de horario de oficina, esto de manera proporcional a la remuneración percibida.

Art. 16.- Informes. - Los miembros del Legislativo del Gobierno Parroquial presentarán su informe de gestión de manera detallada, de acuerdo a las actividades gestionadas en calidad de vocal y de presidente de la comisión respectiva. Los informes deben ser debidamente detallados y contendrán:

a. Atribución u obligación ejecutada según la ley o reglamento.

b. Actividad realizada,

c. Resultados alcanzados,

d. Conclusiones,



e. Recomendaciones,

f. Observaciones.

Los informes serán presentados quincenalmente a la máxima autoridad para conocimiento y revisión del ejecutivo, hasta un máximo del cuarto día del inicio de cada mes. En caso de que los informes no contengan las especificaciones constantes en este artículo o a su vez no sean presentados oportunamente la/el presidente dispondrá la aplicación del proceso disciplinario para este caso, de conformidad al reglamento respectivo.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

Art. 68.- Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural. - Los vocales de la junta parroquial rural tienen las siguientes atribuciones:

- a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural;
- b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación;
- d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley; y,
- e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.

2. Objetivos

2.1. Objetivos Generales. -

Dar a conocer las actividades que se vienen realizando de manera continua de acuerdo a las funciones que competen como vocal --de las comisiones designadas por el gobierno parroquial.

2.2. Objetivos Específicos. -

Informar de las actividades de la comisión **Comisión de Desarrollo Social, Cultural, Deportes y Cooperación Internacional-Igualdad y Género** en base a sus funciones que describe en el artículo 28 del reglamento orgánico funcional.

3. Cronograma de Actividades.

Atribución COOTAD/Reglamento	Actividades realizadas.	Fecha	Hora, inicio de actividad	Hora, fin de actividad	Resultados	Conclusiones	Recomendaciones	Observaciones
<p>Art.21-literal c-j. Propiciar el desarrollo cultural, deportivo y social de los habitantes de la parroquia.</p>	<p>Se estructura el orden del día para el agasajo del 21 de diciembre, se realiza con los/as técnicos en sociales y con el grupo juvenil Juan XXIII mediante una llamada en línea</p>	<p>17/11/2024</p>	<p>14H00 p.m.</p>	<p>16H00 p.m.</p>	<p>Estas actividades incluyen desde la celebración eucarística hasta el agasajo, está en orden punto por punto.</p>	<p>En conclusión, se deja todo organizado incluyendo los insumos necesarios para la elaboración de un almuerzo comunitario que el grupo juvenil brindara.</p>	<p>Se recomienda tener listo los insumos en la mañana para poder preparar los alimentos, dentro de los insumos también se dejará listo el sonido y amplificación para el evento.</p>	<p>Existe la plena predisposición del grupo juvenil para realizar el agasajo este día para niños/as y adultos mayores.</p>
<p>Art.21-literal c-j. Propiciar el desarrollo cultural, deportivo y social de los habitantes de la parroquia.</p>	<p>Sesión extraordinaria en el pleno del Gad parroquial.</p>		<p>16H30 p.m.</p>	<p>17H30 p.m.</p>	<p>Se trata los siguientes puntos dentro del orden del día: Informe de labores del presidente del Gad parroquial. Aprobación de actas de sesiones anteriores. Respuesta a los oficios enviados al Gad parroquial.</p>	<p>Se deja aprobado todos los puntos del orden del día sin mayores observaciones.</p>	<p>Desde el punto de vista del economista Edwin Aguilar sugiere que todas las actividades sean comunicadas en el pleno del Gad parroquial, teniendo una respuesta donde se le hace la invitación a que asista a las reuniones con mas frecuencia dentro del Gad parroquial.</p>	<p>Se sugiere que las demandas o requerimientos de la UESR se vea dentro del POA 2026 en virtud de que sea equitativo el trabajo para las demás instituciones educativas de la parroquia.</p>

<p>Art.21-literal c-j. Propiciar el desarrollo cultural, deportivo y social de los habitantes de la parroquia.</p>	<p>Entrega de agasajos navideños en la escuela Jesús María Yépez.</p>	<p>18/12/2024</p>	<p>10H00 a.m.</p>	<p>13H00 p.m.</p>	<p>Se llega para entregar fundas de caramelos y galletas, participamos del programa de navidad donde somos partícipes de algunas actividades.</p>	<p>Se entrega los agasajos a todos los presentes en la escuela Jesús María Yépez.</p>	<p>Ninguna.</p>	<p>Ninguna.</p>
<p>Art.21-literal c-j. Propiciar el desarrollo cultural, deportivo y social de los habitantes de la parroquia.</p>	<p>Entrega de agasajos en la escuela Octavio Cordero Palacios.</p>	<p>19/12/2024</p>	<p>09H45 a.m.</p>	<p>12H30 p.m.</p>	<p>Se entrega a todos los/as niños y asistentes al programa navideño.</p>	<p>Mediante un agradecimiento por parte de la Ing. Wilma Zhañay se hace llegar el saludo del señor presidente y se menciona que se trabajara en atender los requerimientos de la escuela.</p>	<p>Ninguna.</p>	<p>Ninguna.</p>
<p>Art.21-literal c-j. Propiciar el desarrollo cultural,</p>	<p>Reunión con la Arquitecta María José Escandón para ultimar detalles del agasajo del</p>		<p>14H30 p.m.</p>	<p>16H00 p.m.</p>	<p>Se deja establecido que ellos llegaran a partir de las 10 de la mañana y que los/as chicos del</p>	<p>Todo el programa esta debidamente planificado.</p>	<p>También se pedirá un espacio dentro de la celebración eucarística para poder dar</p>	<p>Con el reverendo padre ya se estableció que al final de la misa se de un espacio</p>

<p>deportivo y social de los habitantes de la parroquia.</p>	<p>sábado 21 de diciembre.</p>	<p>20/12/2024</p>	<p>09H00 a.m.</p>	<p>11H00 a.m.</p>	<p>coro ayudaran a coordinar el tema de las ofrendas y lecturas para la celebración eucarística.</p>	<p>Una hora antes se deberá tener todos los insumos necesarios para el programa con los/as adultos mayores.</p>	<p>Ninguna.</p>	<p>Ninguna.</p>
<p>Art.21-literal c-j. Promover el desarrollo cultural, deportivo y social de los habitantes de la parroquia.</p>	<p>Se deja listo las actividades del programa de navidad de los/as adultos mayores.</p>		<p>14H00 p.m.</p>	<p>17H00 p.m.</p>	<p>Se realiza las siguientes actividades: Ejercicios de calentamiento. Juegos de motricidad fina y gruesa. Juegos y trabajos didácticos de pintura. Refrigerios.</p>	<p>Todas las actividades programadas se realizan de manera normal y tal cual lo planificado.</p>	<p>En este día se da algunas indicaciones para el agasajo del 21 de diciembre, se informa la hora y el lugar a realizarse.</p>	<p>En este caso se informa de las actividades que se realizaran con los/as adultos mayores: Carrera de cuyes. Participación de la celebración eucarística. Presentación de una danza y cantos navideños.</p>
								<p>Se les indica de como venir</p>

y vestidos preparados.						21/12/2024		Art.21-liferal c-j. Propiciar el desarrollo cultural, deportivo y social de los habitantes de la parroquia.
Se recalca por parte del grupo juvenil que esta actividad lo realizan sin ningún tinte político si no con la voluntad de servir a los grupos de atención prioritario.	Ninguna.	El programa se desarrolla de manera normal tal cual lo planificado sin ningún contra tiempo.	Se realiza el agasajo por parte del Gad parroquial y el movimiento juvenil Juan XXIII se realiza las siguientes actividades: Celebración eucarística. Compartir con todos los presentes. Juegos con niños/as. Actividades de baile y canto con adultos mayores. Juego de la carrera del cuy. Agradecimientos. Agasajos a todos los presentes.	16H00 p.m.	12H30 p.m.	21/12/2024	Agasajo navideño para todos los/as niños de la parroquia y para los/as adultos mayores.	Art.21-liferal c-j. Propiciar el desarrollo cultural, deportivo y social de los habitantes de la parroquia.
						23/12/2024		

<p>Art. 21-literal c-j. Propiciar el desarrollo cultural, deportivo y social de los habitantes de la parroquia.</p>	<p>Agasajo a los/as niños de la escuela Guillermo Mensi de la comunidad de Azhapud.</p>	<p>24/12/2024</p>	<p>09H30 a.m.</p>	<p>12H00 p.m.</p>	<p>Se participa de algunas actividades organizadas por la institución educativa. Elección de princesita navidad. Baile de los/as niños de la escuela.</p>	<p>Se entrega los agasajos a todos los presentes y se ratifica el compromiso del Gad parroquial para trabajar en beneficio de la comunidad educativa.</p>	<p>Ninguna.</p>	<p>Ninguna.</p>
<p>Art. 21-literal c-k. Presentar informes al Gobierno Parroquial y a la Asamblea Parroquial, sobre las actividades cumplidas.</p>	<p>Reunión con la lng. Paola Chasi de gestión de riesgos para evaluar las actividades del convenio entre el Gad parroquial y el Gad municipal.</p>	<p>09H00 a.m.</p>	<p>11H00 a.m.</p>	<p>Se evalúa y se revisa: El mapa de riesgos de la comunidad. Los talleres que no se impartieron en la comunidad de San Vicente debido a que no hay la predisposición de la gente.</p>	<p>En conclusión, se dará un informe final y las actividades realizadas donde se especificará que el sector no tiene la voluntad y predisposición de participar de los talleres y ser parte del convenio.</p>	<p>Para tener una constancia de los realizados se recomienda enviar el oficio respectivo a gestión de riesgos explicando el motivo del porque no se dan los talleres de riesgos en el sector de San Vicente.</p>	<p>Una vez hecho el informe final por parte de la lng. Paola Chasi se deberá hacer un análisis previo y posterior a ello aprobar el mismo.</p>	

<p>Art.21-literal c-j. Propiciar el desarrollo cultural, deportivo y social de los habitantes de la parroquia.</p>	<p>Se realiza las actividades para el programa de fin de año con los/as adultos mayores.</p>	<p>26/12/2024</p>	<p>09H00 a.m.</p>	<p>11H00 a.m.</p>	<p>que no se puede dar los talleres debido a la nula predisposición de la gente del sector.</p>	<p>Se deja planificado para tener establecido un orden de día. En el transcurso del programa se realizará algunos cambios dependiendo de cómo se desarrolle el evento.</p>	<p>Ninguna.</p>	<p>Ninguna.</p>
---	--	-------------------	-------------------	-------------------	---	--	-----------------	-----------------

<p>Art.21-literal c)-j. Propiciar el desarrollo cultural, deportivo y social de los habitantes de la parroquia.</p>	<p>Programa de fin de año con los/as adultos mayores.</p>	<p>27/12/2024</p>	<p>13H30 p.m.</p>	<p>17H00 p.m.</p>	<p>Se realiza las siguientes actividades: Calentamiento muscular. Juego de Yenga. Juego de insertar conos en el triángulo. Juegos con pelotas de emojis. Realizar el año viejo. Se inserta los aspectos negativos en el año viejo. Lectura del testamento. Refrigerio. Quema del año viejo.</p>	<p>Todas estas actividades se realizan tal cual lo planificado sin ningún contra tiempo.</p>	<p>En el transcurso del programa se recomienda hacer una lista de aspectos negativos de cada adulto, pero mentalmente y arrugar una hoja de papel y plasmarlo en esta actividad para poner en el año viejo. Se indica que volveremos con el programa de adultos mayores el <u>viernes 10 de enero del 2025.</u></p>	<p>Ninguna.</p>
	<p>Trabajo de oficina, elaboración de informes quincenales.</p>	<p>31/12/2024</p>	<p>09H00 a.m.</p>	<p>12H00 p.m.</p>	<p>Se entrega informes quincenales.</p>	<p>Ninguna.</p>	<p>Ninguna.</p>	<p>Ninguna.</p>

[Handwritten signature]
 LCDO. MARIO ORDONÉZ.

VOCAL DEL GADPR OCTAVIO CORDERO PALACIOS

[Handwritten note]
 Separar Ticketo y Ascensor Cambiar, sírvase realizar el pago de remanente de una vez recibido el control previo.

[Handwritten signature]
 Emisión: 01-01-2024



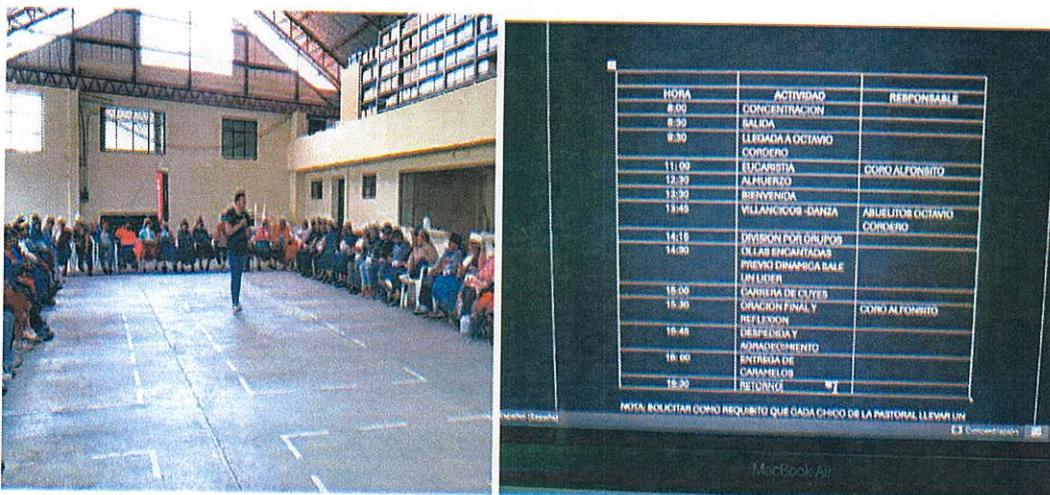
4. Conclusiones

Concluyendo, las respectivas actividades que se ha venido desarrollando en este tiempo ha sido en beneficio de los habitantes de la parroquia, así mismo, se ha socializado las distintas necesidades que presentan los habitantes respetando la comisión asignada por parte del presidente, por ello, se dará continuidad y ejecución a las distintas peticiones hechas por el pueblo. Posterior a todas las actividades mencionadas se procederá a coordinar con todos los/as actores sociales de la parroquia para fomentar el desarrollo en la parroquia.

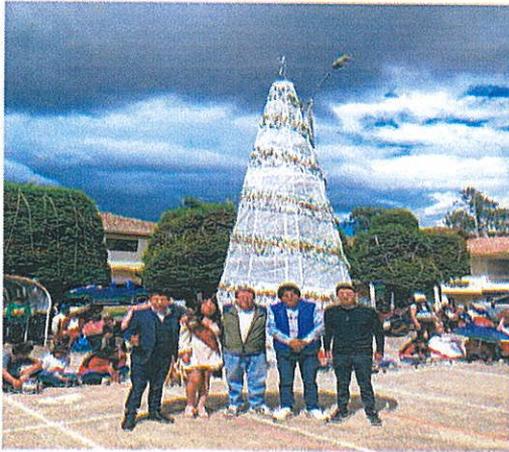
5. Recomendaciones

Se recomienda mantener un dialogo adecuado y correspondiente para poder ejecutar de manera ordenada y oportuna las distintas decisiones que se tome dentro del GAD parroquial, se deberá respetar las comisiones de cada vocal y sus distintas funciones, donde primar por sobre todas las cosas un ambiente de calidez para poder trabajar de manera responsable y armónica.

6. Anexos.











INFORME DE LABORES.

Informe N°: 035

Nombres: Lcdo. Mario Ernesto Ordoñez Chalco

Comisiones: Comisión de Desarrollo Social, Cultural, Deportes y Cooperación Internacional. Igualdad y Género.

1. Antecedentes.

Reglamento Orgánico Funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Octavio Cordero Palacios

Art. 15.- Obligaciones de los Vocales. - Los vocales del Gobierno Parroquial a más de las atribuciones establecidas en el artículo 68 del COOTAD, tendrán las siguientes obligaciones: a. a. Presentar de forma quincenal, informes escritos sobre su gestión y alcance de los mismos;

b. Guardar respeto, ética y moral con los demás miembros y servidores;

c. Cumplir con las tareas, funciones y demás actos emanados del presidente o de la Junta Parroquial;

d. Presentar la planificación anual de la comisión que se encuentra a su cargo con sus respectivos presupuestos y cronograma de actividades;

e. Presentar un informe de Rendición de Cuentas conforme las normativas y disposiciones vigentes;

f. Intervendrá en todos los eventos y actos que realice el Gobierno Parroquial de manera obligatoria.

g. Presentar anualmente al menos dos proyectos de cada comisión permanente desconcentrada.

h. Cumplir el tiempo mínimo de horario de oficina, esto de manera proporcional a la remuneración percibida.

Art. 16.- Informes. - Los miembros del Legislativo del Gobierno Parroquial presentarán su informe de gestión de manera detallada, de acuerdo a las actividades gestionadas en calidad de vocal y de presidente de la comisión respectiva. Los informes deben ser debidamente detallados y contendrán:

a. Atribución u obligación ejecutada según la ley o reglamento.

b. Actividad realizada,

c. Resultados alcanzados,

d. Conclusiones,



e. Recomendaciones,

f. Observaciones.

Los informes serán presentados quincenalmente a la máxima autoridad para conocimiento y revisión del ejecutivo, hasta un máximo del cuarto día del inicio de cada mes. En caso de que los informes no contengan las especificaciones constantes en este artículo o a su vez no sean presentados oportunamente la/el presidente dispondrá la aplicación del proceso disciplinario para este caso, de conformidad al reglamento respectivo.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

Art. 68.- Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural. - Los vocales de la junta parroquial rural tienen las siguientes atribuciones:

- a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural;
- b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación;
- d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley; y,
- e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.

2. Objetivos

2.1. Objetivos Generales. -

Dar a conocer las actividades que se vienen realizando de manera continua de acuerdo a las funciones que competen como vocal --de las comisiones designadas por el gobierno parroquial.

2.2. Objetivos Específicos. -

Informar de las actividades de la comisión **Comisión de Desarrollo Social, Cultural, Deportes y Cooperación Internacional-Igualdad y Genero** en base a sus funciones que describe en el artículo 28 del reglamento orgánico funcional.

3. Cronograma de Actividades.

Atribución COOTAD/Regla mento	Actividades realizadas.	Fecha	Hora, inicio de actividad	Hora, fin de actividad	Resultados	Conclusiones	Recomendaciones	Observaciones
Art.21-literal c-j. Propiciar el desarrollo cultural, deportivo y social de los habitantes de la parroquia.	Se ayuda con la logística para el evento del bingo millonario organizado por las dignidades de la parroquia.	01/12/2024	10H30 a.m.	12H00 p.m.	Se deja listo algunas sillas y mesas en orden, se ayuda con la instalación del sonido para el evento.	El objetivo es la de poder tener todo en orden y los insumos necesarios para el evento del bingo.	Se recomienda ir a vender las tablas a la salida de las celebraciones eucarísticas y por ende promover a que asista la gente al salón parroquial.	Se prepara un pequeño bar por parte de las dignidades donde se ofrece empanadas y café con el fin de seguir sacando más fondos económicos.
Art.21-literal c-j. Propiciar el desarrollo cultural, deportivo y social de los habitantes de la parroquia.	Nos reunimos con el personal técnico del Gad parroquial y se programa la actividad de Octavio Cordero Palacios ilumina la navidad.	02/12/2024	10H00 a.m.	12H00 p.m.	Se deja listo un cronograma y orden del día para poder seguir un correcto desarrollo de esta actividad para el 7 de diciembre.	En este tipo de reuniones se evalúa a cada una de las áreas y el correcto trabajo en cada comisión técnica.	Ninguna.	El señor presidente hace algunas observaciones de cumplimiento a los técnicos para que se agilite los distintos procesos.
	Reunión con la Arquitecta María José Escandón para ver la		14H00 p.m.	16H00 p.m.	En esta reunión podemos llegara a algunos acuerdos	En conclusión, se verá un total de cuantos pagasajos para	Ninguna.	Al fundación con la que trabaja la arquitectura vera la

<p>Art.21-literal c-j. Propiciar el desarrollo cultural, deportivo y social de los</p>	<p>posibilidad de dar agasajos a los/as niños de la parroquia y canastos de viveres a adultos mayores.</p>	<p>03/12/2024</p>	<p>09H00 a.m.</p>	<p>12H00 a.m.</p>	<p>Se entrega el respectivo informe de labores. Con la gestora social se define</p>	<p>El objetivo es la de tener un cronograma ordenado para que esta actividad salga tal cual lo planificado.</p>	<p>Ninguna.</p>	<p>posibilidad de hacer el fin de semana un sábado, debido a que la mayoría de los chicos/as por motivos de estudio y trabajo no podrían entre semana laboral asistir a la parroquia.</p>
---	--	-------------------	-------------------	-------------------	--	---	-----------------	---

<p>habitantes de la parroquia.</p>	<p>Se entrega los informes respectivos de labores.</p>				<p>algunos puntos que deberán ir en orden según lo que se pretende realizar, entre ellos la eucaristía, el traslado del niño viajero a la cancha del centro parroquial, etc.</p>	<p>Se define un solo punto donde se comprará por quintales cada uno de los productos que se requirieren para armar una funda de agasajos.</p>	<p>Se recomienda llevar todo una sola en quintales para despues poder armar las fundas, se hará en primera instancia se dará 300 fundas para el Gad parroquial.</p>	<p>Todos los quintales de insumos para el agasajo navideño se dejan en la parta baja de la biblioteca.</p>
<p>Art.21-literal c-j. Propiciar el desarrollo cultural, deportivo y social de los habitantes de la parroquia.</p>	<p>En la tarde acompañamos a las dignidades a comprar caramelos y galletas para los agasajos navideños.</p>	<p>04/12/2024</p>	<p>16H30 p.m.</p>	<p>21H00 p.m.</p>	<p>Se hace un recorrido por el centro y parte de la 9 de octubre solicitando y haciendo proformas para adquirir en un lugar más económico.</p>	<p>Se aprueba los puntos del orden del día por unanimidad. No asiste la Ing. Wilma Zhañay debido a que tiene actividades propias a su comisión.</p>	<p>Se recomienda hacer una sesión extraordinaria para poder aprobar en un siguiente debate el POA institucional 2025.</p>	<p>Se hace observaciones a los objetivos del proyecto social donde se deberá corregir el nombre y poner como objetivo y no como actividad.</p>
<p>Art. 21-literal c-k. Presentar informes al Gobierno Parroquial y a la Asamblea Parroquial, sobre las actividades cumplidas.</p>	<p>Sesión ordinaria en el pleno del Gad parroquial.</p>		<p>08H00 a.m.</p>	<p>11H00 a.m.</p>	<p>Se trata el siguiente orden del día: Informe del señor presidente. Aprobación del acta anterior. Aprobación del POA institucional 2025.</p>	<p>Se aprueba los puntos del orden del día por unanimidad. No asiste la Ing. Wilma Zhañay debido a que tiene actividades propias a su comisión.</p>	<p>Se recomienda hacer una sesión extraordinaria para poder aprobar en un siguiente debate el POA institucional 2025.</p>	<p>Se hace observaciones a los objetivos del proyecto social donde se deberá corregir el nombre y poner como objetivo y no como actividad.</p>

<p>Art.21-literal c-j. Propiciar el desarrollo cultural, deportivo y social de los habitantes de la parroquia.</p>	<p>Con la rectora de la Unidad Educativa Santa Rosa se programa el taller de nutrición que será impartida por el subcentro de salud.</p>	<p>05/12/2024</p>	<p>09H00 a.m.</p>	<p>11H00 p.m.</p>	<p>Se establece para el siguiente día donde se trabajará con estudiantes de básica media. Esta actividad es parte de lo establecido en la mesa parroquial.</p>	<p>Se trabajará en el horario de 09H00 a.m. a 11H00 a.m. con los/as estudiantes de séptimo, octavo y noveno.</p>	<p>Ninguna.</p>	<p>También se hace observaciones del documento donde deben ir correctamente estructurado sin faltas de ortografía y todos los casilleros con llenados.</p>
	<p>Sesión extraordinaria en el pleno del Gad parroquial.</p>		<p>16H30 p.m.</p>	<p>17H00 p.m.</p>	<p>El objetivo es la de aprobar proyectos en beneficio de la población en general.</p>	<p>Una vez hecha las correcciones debidas al presupuesto 2024 se procede a aprobar el documento.</p>	<p>La Ing. Wilma Zhañay hace la observación de programar una reunión con la</p>	<p>La rectora menciona que se haga la inspección del bar escolar en horario de recreo donde se saca los productos para el consumo de los/as estudiantes y así poder verificar que haya productos en buen estado.</p> <p>Ninguna.</p>

<p>Art. 21-literal c-) propiciar el desarrollo cultural, deportivo y social de los habitantes de la parroquia.</p>	<p>Se colabora con la preparación de fundas de caramelos y galletas para el agasajo navideño del 07 de diciembre.</p>	<p>06/12/2024</p>	<p>09H00 a.m.</p>	<p>11H30 a.m.</p>	<p>El objetivo es la de tener listo los agasajos para el día del encendido del árbol de navidad.</p>	<p>Esto beneficia a la parroquia en general especialmente a quienes asisten al evento del encendido del árbol de navidad en la parroquia.</p>	<p>Se sugiere que se deje listo una cantidad suficiente para el agasajo.</p>	<p>Ninguna.</p>
<p>Asistimos a retirar unos agasajos a servi entrega para poder hacer un conteo general con cuantos agasajos se dispone.</p>	<p>Se continúa preparando las fundas de caramelos y galletas</p>	<p>12H00 p.m.</p>	<p>14H30 p.m.</p>	<p>El objetivo es la de tener todo listo y preparado para distintos agasajos.</p>	<p>Es una gestión realizada por parte de unos de los técnicos en la parte social.</p>	<p>Ninguna.</p>	<p>Se hace el respectivo agradecimiento a la persona que dona estos agasajos.</p>	
<p>Se realiza el conteo general y se</p>	<p>El orden y conteo hará que se lleve un orden adecuado al momento</p>	<p>15H00 p.m.</p>	<p>17H00 p.m.</p>	<p>Ninguna.</p>	<p>Ninguna.</p>	<p>Ninguna.</p>	<p>Esta actividad se lo realiza en conjunto con el</p>	

prefectura para dar seguimiento y dar celeridad al tema de los presupuestos y convenios para la vía Bibin-Octavio Cordero Palacios.

donde se pone un distintivo del Gad parroquial.	09/12/2024	09H00 a.m.	11H00 a.m.	estampa distintivos.	los agasajos navideños.	de entregar los agasajos navideños.	personal de la cuadrilla.
Se colabora con la logística para el evento de la entrega de abejas y cuyes a los distintos beneficiados de este proyecto productivo.	09/12/2024	09H30 a.m.	12H00 p.m.	Se coordina la instalación del sonido y un breve programa de entrega de abejas y cuyes.	Este tipo de actividades beneficia directamente a los que están inscritos.	Se da una pequeña charla del cuidado de las abejas y la forma correcta de llevar esta producción.	Ninguna.
Se continúa organizando el tema del agasajo navideño por para el 21 de diciembre.	10/12/2024	14H00 p.m.	15H30 p.m.	La arquitecta María José Escandón solicita ofrendas para la misa y socialización adecuada para que el evento tenga acogida.	En conclusión, este agasajo será para todos los/as niños/as y adultos mayores de la parroquia.	Se sugiere socializar con el sacerdote este tema para que haya colaboración para la celebración de la santa eucaristía.	esta actividad se hará juntamente con el movimiento juvenil Juan XXIII
Art. 21-literal c- propiciar el desarrollo cultural, deportivo y social de los habitantes de la parroquia.	10/12/2024	09H00 a.m.	11H00 a.m.	Se plantea una propuesta de actividades para el agasajo navideño del 21 de diciembre. Celebración eucarística. Almuerzo comunitario.	En conclusión, se dará a conocer al grupo juvenil de la propuesta y se verá las modificaciones necesarias.	El grupo juvenil hace una petición de poder usar los insumos de cocina del Gad parroquial para preparar alimentos para el compartir o almuerzo comunitario.	Estas actividades se pondrán en conocimiento del presidente del Gad parroquial.

<p>Art. 21-literal c- propiciar el desarrollo cultural, deportivo y social de los habitantes de la parroquia.</p>	<p>Socializamos con el párroco de la parroquia el agasajo del 21 de diciembre.</p>	<p>11/12/2024</p>	<p>14H00 p.m.</p>	<p>15H00 p.m.</p>	<p>Participación de adultos mayores. Juegos tradicionales con niños/as. Agasajos.</p> <p>El objetivo es de poder contar con el apoyo de la parte eclesial para esta y otras actividades y trabajar mancomunadamente en proyectos para la parroquia.</p>	<p>El padre nos sugiere conversar con la catequesis debido a que también el 21 realizarán una pasada. El Cura párroco esta abierto a apoyar en este tipo de actividades.</p>	<p>Ninguna.</p> <p>El presidente sugiere que para la celebración eucarística se busque la manera de pagar al sacerdote y que se cubra ese rubro.</p>	<p>Ninguna.</p> <p>Debido a que el sacerdote tiene otros compromisos se comenzará con el programa a las 12H00 p.m. con la celebración eucarística.</p>
---	--	-------------------	-------------------	-------------------	---	--	--	--

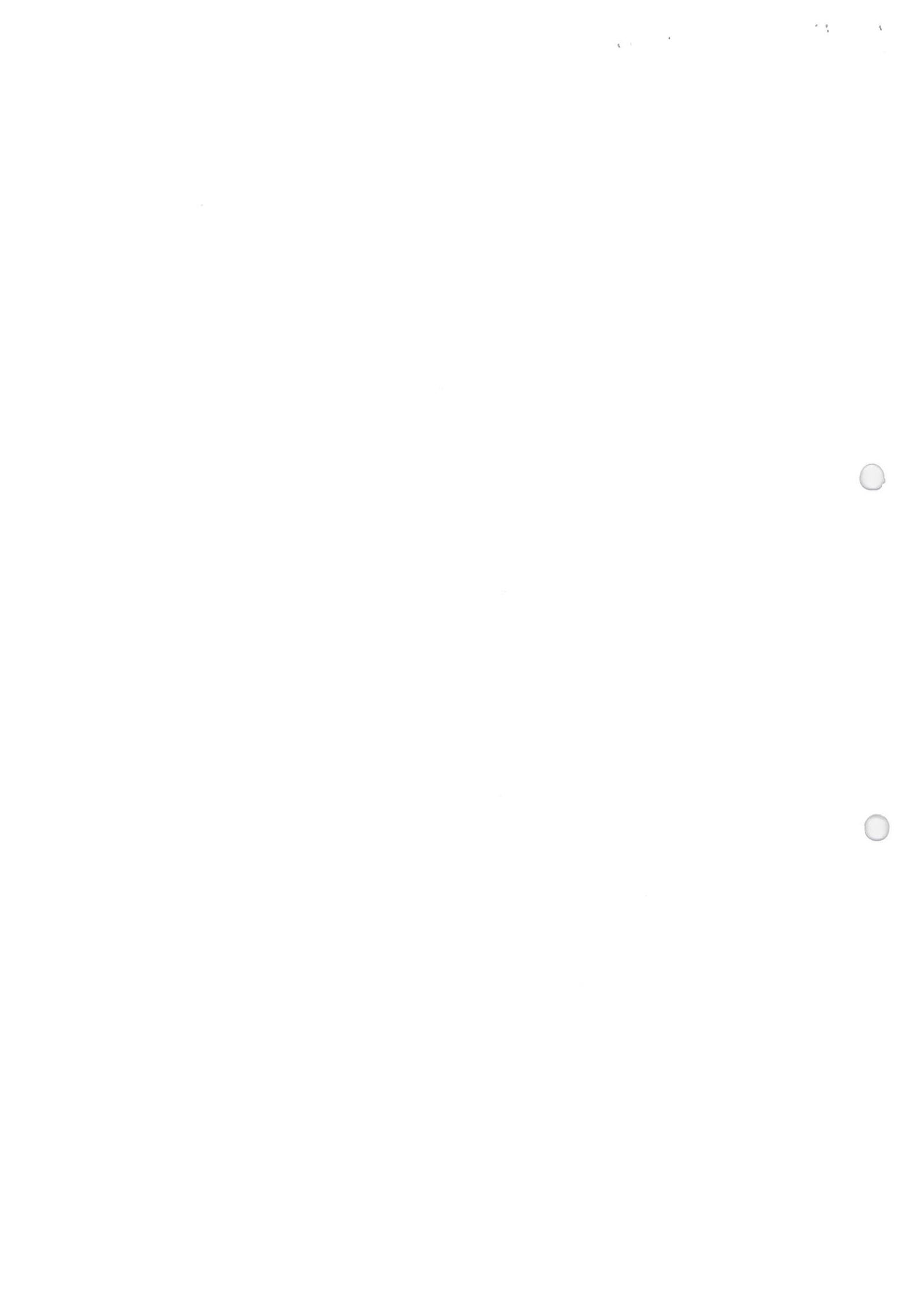
	<p>A petición de un morador de la comunidad de el Cisne procedemos a hacer una solicitud de reunión con gestión de riesgos para evaluar la situación actual de ese sector en temas de deslizamientos y hundimientos.</p> <p>Se colabora con la logística de el agasajo por parte de Acción Social Municipal.</p>	<p>11H00 a.m.</p>	<p>12H00 p.m.</p>	<p>De parte de Gestión de Riesgos nos solicitamos un oficio dirigido al director, mencionando el asunto sobre una reunión o inspección en el sector.</p> <p>Se deja todo listo en la plataforma del mercado central. Sondo, sillas, mesas, etc.</p>	<p>Esta petición se socializa con la dirigente de ese sector para que se realice el tramite respectivo y como vocal se hará el seguimiento de este.</p> <p>El programa empieza a las 14H30 p.m. con la participación de circo social, posterior a ello se da inicio con el orden del día.</p>	<p>Se recomienda que esta petición sea socializada con todos los habitantes de ese sector para que haya un acuerdo con respecto a la solicitud.</p> <p>Se sugiere hacer un orden de entrada de los/as niños y un lugar de salida para evitar el desorden.</p> <p>Como sugerencia se les comunica que la misa será ese día a partir de las 12H15 p.m. y que traten de llegar de manera organizada para la celebración.</p>	<p>Se hará el seguimiento una vez enviado el oficio. Se manda un formato de oficio a la dirigente para que realice la petición.</p> <p>El programa culmina sin ninguna novedad y tal cual lo planificado.</p> <p>Ninguna.</p>
<p>Art. 21-literal c- propiciar el desarrollo cultural, deportivo y social de los habitantes de la parroquia.</p>	<p>Reunión virtual con los/as dirigentes del catecismo para poder organizar en conjunto el tema del agasajo del 21 de diciembre.</p>	<p>09H00 a.m.</p>	<p>11H30 a.m.</p>	<p>En esta reunión pudimos establecer algunos acuerdos como por ejemplo que ellos se encarguen de pagar la eucaristía al padre y que ayuden y colaboren también de manera general en las actividades programadas para ese día.</p>	<p>Nos dan a conocer que saldrán en pasada desde el sector de Parcoloma para lo cual se deberá contar con algunos de ellos para que colaboren en la preparación de alimentos para el almuerzo comunitario.</p>		

13/12/2024

	Reunión del club de adultos mayores.		14H00 p.m.	16H30 p.m.	<p>Se realiza actividades de relajación y calentamiento muscular. Ejercicios de coordinación y juegos recreativos. Actividad de pintura. Se da indicaciones para organizarse para el 21 de diciembre.</p>	<p>El objetivo es la de mantener estos de socialización con el fin de brindar momentos de sano esparcimiento e intercambio de momentos agradables mejorando así la salud mental y física de este grupo de atención prioritario.</p>	<p>Se sugiere dejar los dibujos y finalizar la actividad de pintura la próxima semana.</p>	Ninguna.
	Asistimos a la reunión programada con gestión de riesgos dentro del marco del convenio entre Municipio y Gad parroquial.	14/12/2024	19H00 p.m.	19H40 p.m.	<p>Esta reunión se programó con el dirigente de la comunidad de San Vicente, debido a la inasistencia de la población no se puede realizar este taller y se reprogramara para una nueva fecha.</p>	<p>Se ve el desinterés de la comunidad por asistir a este tipo de talleres sobre primeros auxilios.</p>	<p>Se sugiere por parte de Gestión de Riesgos hacer el taller donde se encuentre programado otra reunión donde asistan la mayoría de la población.</p>	Ninguna.

LCDO. MARIO ORDÓÑEZ.

VOCAL DEL GADPR OCTAVIO CORDERO PALACIOS



4. Conclusiones

Concluyendo, las respectivas actividades que se ha venido desarrollando en este tiempo ha sido en beneficio de los habitantes de la parroquia, así mismo, se ha socializado las distintas necesidades que presentan los habitantes respetando la comisión asignada por parte del presidente, por ello, se dará continuidad y ejecución a las distintas peticiones hechas por el pueblo. Posterior a todas las actividades mencionadas se procederá a coordinar con todos los/as actores sociales de la parroquia para fomentar el desarrollo en la parroquia.

5. Recomendaciones

Se recomienda mantener un dialogo adecuado y correspondiente para poder ejecutar de manera ordenada y oportuna las distintas decisiones que se tome dentro del GAD parroquial, se deberá respetar las comisiones de cada vocal y sus distintas funciones, donde primar por sobre todas las cosas un ambiente de calidez para poder trabajar de manera responsable y armónica.

6. Anexos.



